

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5861** *MAYMÓ COSMETICS, S.A.U.*

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 28 de Junio de 2024, acordó reducir el capital social en dos millones seiscientos mil euros (2.600.000 euros), quedando fijado en tres millones novecientos mil euros (3.900.000 euros), con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de doscientos euros (200,00 euros), a ciento veinte euros (120,00 euros).

Vilamalla, 22 de octubre de 2024.- El Administrador único, Enrique Sanchez Casadevall.

ID: A240049282-1